

Justicia global distributiva e Industria farmacéutica. Una mirada hacia la cooperación al desarrollo.

VIII Congreso de Bioética Fundamental y Clínica

Isabel Tamarit

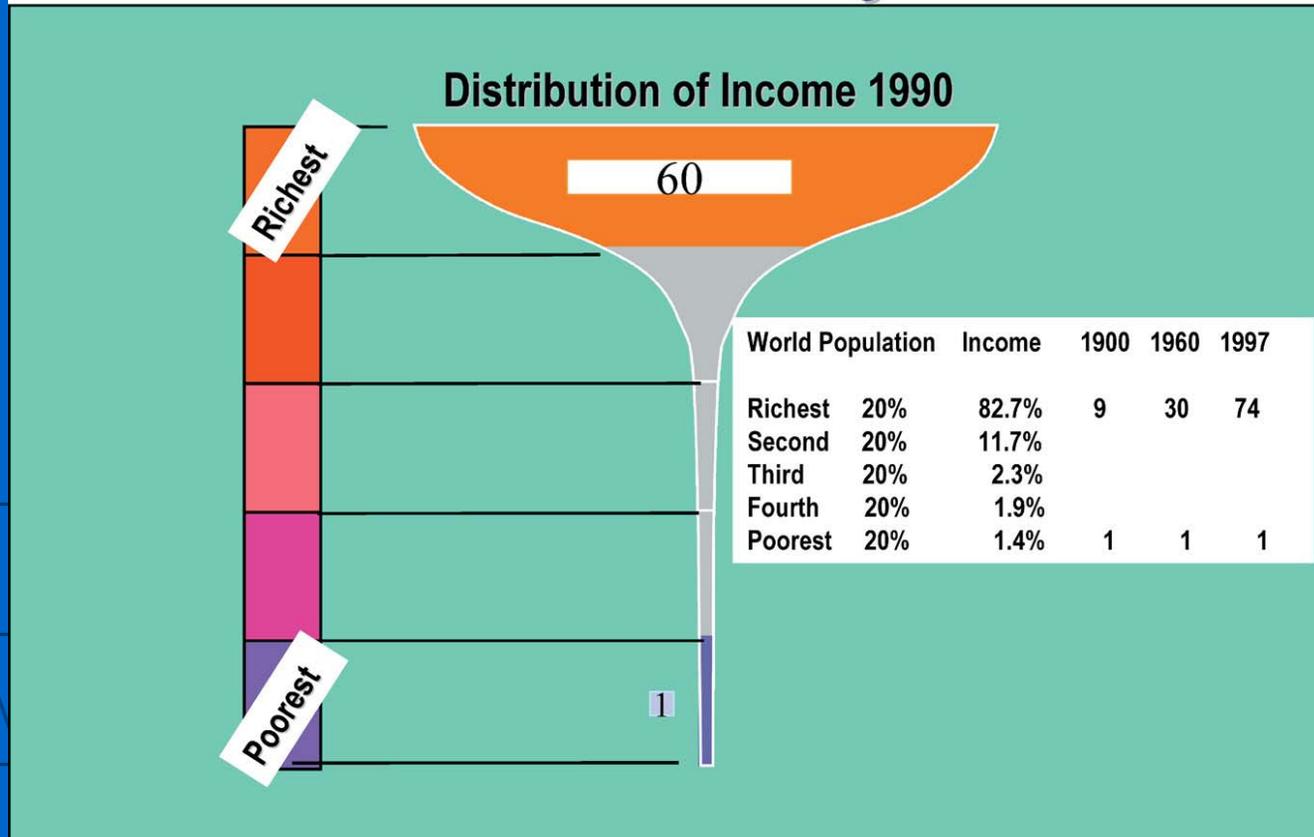
Ana M^a Costa

Juan Carlos Siurana

Justicia distributiva. Situación mundial

Distribución mundial de la riqueza
DOI: 10.1371/journal.pmed.0020400.g001

Champagne Glass of World Poverty



El acceso a medicamentos

“Una tercera parte de la población mundial no puede acceder a medicamentos esenciales.

En alguna de las regiones más empobrecidas de Africa y Asia, esta cifra supera el 50%”

El acceso a medicamentos

La situación de los países desarrollados:

En 3 años la mortalidad por sida se ha reducido un 70%, gracias a la terapia combinada

Paleyá FJ, et al and the HIV Outpatient Study Investigators. *New Eng J Med.* 1998;338(13):853-60

El acceso a medicamentos

Ingresos anuales
per cápita (\$):

- Tanzania....120
- Haití.....250
- Egipto.....800
- Colombia..3500
- Barbados..6500

Precio tratamientos (\$):

- Tuberculosis
multirresistente...5400
- Triple tto sida....16000
- Estreptoquinasa (una
dosis)400

El acceso a medicamentos

La OMC (1995), propone:

- Rebajas en precios de los laboratorios investigadores para países pobres
- Se permite fabricar, pero no importar, genéricos

Angell M. The truth about the drug companies. How they deceive us and what to do about it. Random House Trade Paperback, New York 2004.

El acceso a medicamentos

La OMS (1997)

- Medicamentos esenciales, entendidos como mínimos necesarios para un sistema básico de atención a la salud
- Se consideran los medicamentos más eficaces, seguros y eficientes para tratar las enfermedades prioritarias

El acceso a medicamentos

La situación de España:

- El 60% de los 40 nuevos principios activos comercializados en el 2002 aportaban nula o muy pequeña mejora terapéutica (Criterios FDA hasta 1991)

http://www.msc.es/biblioPublic/publicaciones/docs/vol27_2nuevosactivosrev022.pdf

- En el año 2006 se han autorizado 21 nuevos principios activos. No se hace pública la utilidad terapéutica que aportan

http://www.msc.es/biblioPublic/publicaciones/docs/vol31_1PrincipiosActivosRev2006.pdf

Modelos de Justicia distributiva

Amartya Sen (1999)

“La pobreza se entiende como una falta de capacidades, de libertad sustantiva, para llevar el tipo de vida que uno tiene razones para valorar”

“La justicia global distributiva implica facilitar igualdad de capacidades básicas para todos”

Modelos de Justicia distributiva

Thomas Pogge (2000):

“El orden económico e institucional internacional está favoreciendo los intereses de los países más aventajados”

“La justicia global distributiva empieza porque los países ricos asuman su deber de no dañar, promoviendo correcciones que acaben con situaciones de pobreza extrema”

Modelos de Justicia distributiva

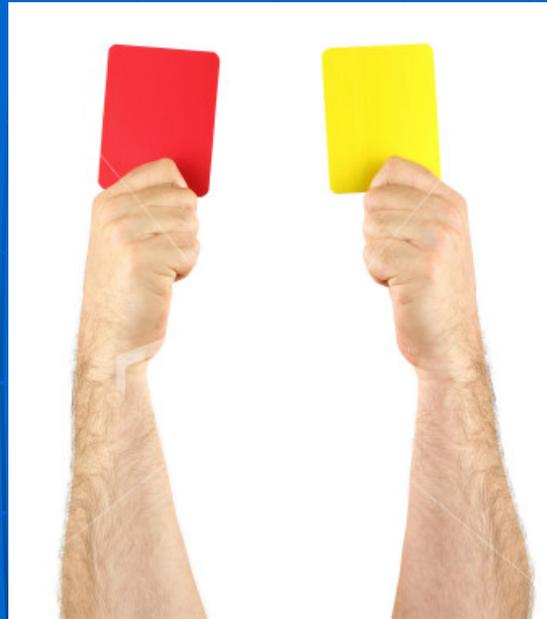
Jesús Conill (2001):

“Se trata de la empresa considere el binomio beneficio/bien social”

“La perspectiva ética incorpora el análisis coste-beneficio y coste-efectividad para buscar, en un medio determinado, las finalidades propias”

Propuestas

No vale tirar
balones fuera...



Todos podemos hacer algo desde
nuestro ámbito de influencia:

Justicia distributiva. ¿Qué hacer?

Mientras se toman
decisiones de
macroeconomía...

El aleteo de alas de
una mariposa puede
provocar cambios en
el otro extremo del
mundo



Conclusiones

Es importante aplicar criterios de veracidad y transparencia a :

- La investigación y promoción de medicamentos
- La publicación y difusión de resultados
- Los criterios de las agencias reguladoras del medicamento
- La financiación de sociedades científicas

Conclusiones

Tal vez tendría que someterse a debate público:

- Los gastos por eventos científicos médicos y sus fuentes de financiación
- Los criterios de financiación del sistema nacional de salud y el establecimiento de prioridades

Conclusiones

Instituciones, profesionales y ciudadanos tendríamos que expresar reconocimiento público a las industrias que opten por convertirse en agentes de justicia global